

3000030

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO § 29.02

**CONSTITUCIÓN SIMULTÁNEA DE LA
COMPAÑÍA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES
ZUMBHUA QUILOTOA C.A.**

La compañía COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ZUMBHUA QUILOTOA C.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 11 de noviembre del 2002, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 03.Q.II. 1510 de 24 ABR. 2003.

- 1.- DOMICILIO: Zumbahua, cantón Pujilí, provincia de Cotopaxi.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 dividido en 800 acciones de US\$ 1,00 cada una.
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: Prestar servicios de transportes de carga en camioneta, desde la parroquia Zumbahua a Quilotoa, conforme a las autorizaciones conferidas por los competentes Organismos de Tránsito y Transporte Terrestre...

Quito, 24 ABR. 2003

Dra. Esperanza Fuentes de Galindo
SUBDIRECTORA DEL DEPARTAMENTO
JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

CS/mg.
EXT.1096

42002

A LA CIUDADANÍA
COOPERATIVA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS
"CRNEL. JUAN MANUEL LASSO"
COMUNICA

En Asamblea General Ordinaria del día 9 de agosto del 2002, y ratificada en sesión del día jueves 1 de mayo del 2003, se acuerda mediante aprobación de Asamblea y según el Reglamento Interno de la Cooperativa en su Capítulo II DE LOS SOCIOS, en los Artículos 16-17, excluir de la Cooperativa de Transportes en Camionetas Crnel. Juan Manuel Lasso por razones de abandono a la Institución alrededor de cinco años y más a los siguientes compañeros:

Carlos Gustavo Pacheco, Angel Albán Bustamante, José María Icaza, Fernando Mejía Santos, Segundo Cruz Vinuesa, Jorge Ramiro Morales.

Dichos compañeros constan en el Ministerio de Bienestar Social con un arrastre económico y basados en el Reglamento Interno de la Cooperativa quedan excluidos de la misma.

Sr. Marcelo Bravo
GERENTE

Sr. Gonzalo Freire
SECRETARIO

Sr. Patricio García
PDTE. CONSEJO DE VIGILANCIA

Sr. Alberto Rendón
PDTE. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

8-14-21-V-0341958

CONVOCATORIA

El Colegio Técnico "Pujilí", previa autorización de la Dirección Provincial de Educación y Cultura de Cotopaxi y en base a los Arts. 6 y 13: 8 de la Ley y Reglamento de Carrera Docente y Escalafón del Magisterio Nacional respectivamente CONVOCA a Concurso Abierto de Títulos, Merecimientos y Oposición, para llenar la vacante de PROFESOR DE ELECTRÓNICA, de la quinta a la décima categoría y bonificaciones de Ley.

REQUISITOS:

- Solicitud dirigida al Señor Director Provincial de Educación.
 - Copia certificada del título de Profesor Técnico en Electrónica, Tecnólogo en Electrónica o Ingeniero en Electrónica o del acta de grado debidamente refrendada.
 - Copia certificada de los documentos de identidad y méritos personales.
 - Certificados autenticados por Escalafón Nacional o Provincial, que acrediten experiencia docente, en caso de tenerla, y de no haber sido sancionado con destitución del cargo.
- La documentación de los interesados se receptorá en la Secretaría de la Institución, ubicada en el barrio Chimbacalle, calle Pichincha, en el horario de 07h30 a 13h00, hasta el viernes 23 de mayo del año que transcurre, previo el pago de \$ 6,00 no reembolsables por derecho de publicación.

Pujilí, mayo 7 del 2003

Lic. Danilo Herrera Ramirez
RECTOR

8-9-10-V-0342005